



5º CONGRESO FORESTAL
ESPAÑOL

5º Congreso Forestal Español

Montes y sociedad: Saber qué hacer.

REF.: 5CFE01-024

Editores: S.E.C.F. - Junta de Castilla y León
Ávila, 21 a 25 de septiembre de 2009
ISBN: 978-84-936854-6-1
© Sociedad Española de Ciencias Forestales

Los sistemas de dehesa en la península ibérica: reflexiones acerca de su génesis, historia, dinámica y gestión

EZQUERRA BOTICARIO, F.J.¹

¹ Consejería de Medio Ambiente, Junta de Castilla y León.

Resumen

Los encinares adehesados tan abundantes en el cuadrante suroccidental de la península ibérica constituyen uno de sus paisajes más característicos y poseen un destacado valor socioeconómico cuya explotación está ligada a razas autóctonas de gran valor, desde la vaca retinta al cerdo ibérico. Su valor cultural y ecológico ha sido realzado durante décadas, llegándose a idealizar los ecosistemas adehesados por la complejidad y la biodiversidad que albergan. En realidad, la ecología de las dehesas puede bosquejarse si analizamos su evolución desde una perspectiva histórica. En este trabajo se plantean hipótesis acerca de los procesos que dieron lugar desde hace milenios a la génesis de los sistemas adehesados en España, efectuando un seguimiento histórico de los mismos y de las transformaciones sufridas durante los últimos siglos. El uso predominantemente ganadero del territorio ibérico, asociado a las particularidades del devenir histórico y con la eterna lucha con la ganadería como telón de fondo, ha modelado los procesos de aclarado, arboricultura, frutalización, selección, empobrecimiento específico del dosel y creación y mantenimiento de pastizales que caracterizan a las dehesas de nuestros días. Entender estos procesos es esencial para poder abordar con garantías su gestión.

Palabras clave

Quercus ilex, encina, bellota, regeneración, ganadería

1. Introducción

Una de las imágenes más genuinas de los paisajes ibéricos es de las dehesas que cubren gran parte del cuadrante suroccidental de la península, y que además constituyen una de las formaciones arboladas más singulares a múltiples niveles (faunísticos, paisajísticos, económicos, sociales...) y a la escala europea. Resulta por tanto del máximo interés ahondar en el conocimiento de los procesos que a lo largo de milenios han conducido a la existencia de estos sistemas y a su abundancia, para de ese conocimiento extraer las pautas adecuadas para su gestión.

Nuestros actuales sistemas adehesados mantienen una biodiversidad elevada, muy superior a la de otras formaciones, incluso bosques menos manejados. Especies emblemáticas de nuestra fauna, como la grulla o el águila imperial, viven o se alimentan en ellas. Estas y otras características las han convertido en cierto modo, sobre todo para el gran público, en un paradigma del “equilibrio” entre usos humanos y conservación de valores ambientales, ignorando a menudo lo inestable de ese “equilibrio” y el elevado grado de manejo antrópico de todos los elementos del sistema, desde el pastizal a las ramas. Las “dehesas perennifolias de *Quercus spp.*” han sido reconocidas como hábitat de interés comunitario (código 6310) por las Directivas europeas en al materia, así como por la ley 42/2007.

Más allá de las interpretaciones de que han sido objeto las dehesas, se trata en esencia de sistemas agrosilvopastorales profundamente humanizados y que se caracterizan por una fisonomía de aspecto sabanoide, a causa de la baja densidad del estrato arbóreo. La

importancia superficial que alcanzan y su propia existencia están relacionadas con factores de muy diversa índole, en la que cobran especial importancia los eventos históricos, e incluso cuestiones relacionadas con el régimen de propiedad de los terrenos (VICENTE *et al.*, 2005).

Algunos autores se basan en registros paleobotánicos o en referencias históricas para defender la tesis de que sistemas similares a nuestras actuales dehesas ya fueron manejados en el suroeste ibérico desde hace varios milenios, e incluso “generados” a partir de la manipulación humana de los ecosistemas preexistentes (STEVENSON & HARRISON, 1992; JOFFRE *et al.*, 2004). En concreto, en Extremadura, los recientes análisis paleobotánicos llevados a cabo en los yacimientos neolíticos de Los Barruecos (Malpartida de Cáceres) y el Cerro de la Horca (Plasenzuela), han llevado a LÓPEZ SÁEZ *et al.* (2007) a postular la formación de un paisaje de “tipo dehesa” en la región, desde el cuarto milenio a.C., vinculada al manejo humano del medio. Sin embargo parece complicado a partir de los datos disponibles discernir entre masas uniformemente poco densas y paisajes en mosaico o con arbolado residual en densos grupos. Con todo, es preciso admitir en esta época la complementariedad en un mismo lugar de los usos ganaderos con aquellos que permiten la persistencia de arbolado del género *Quercus*, gracias a su producción de bellotas. El éxito de este tipo de uso supondría con el paso de los milenios la frutalización de nuestros bosques y la creación de los sistemas adehesados.

Sin embargo, y aun partiendo de que a buen seguro existirían entonces modos de manejo ganadero de áreas de bosque aclarado, parece peligroso extrapolar dichos sistemas a las dehesas actuales. Las dehesas de hoy día se caracterizan no sólo por un aspecto de bosque claro, sino por un conjunto de atributos que van desde la escasez de especies a una considerable homogeneidad en edades y diámetros, pasando por la estructura de las copas o la composición específica de los pastizales y una determinada fauna (silvestre y doméstica) asociada. Estos y otros caracteres vienen determinados por las formas de actuación humana, algunas de origen secular pero otras propias de tiempos recientes. El mantenimiento de este sistema requiere de una intervención humana continua, sin la cual la fisonomía y funcionamiento del mismo cambia rápidamente. Equiparar estas modernas dehesas a los paisajes “aclarados” de milenios anteriores resulta excesivamente aventurado. Incluso las referencias históricas han de ser tomadas con cautela, a causa de la evolución en el significado mismo de las palabras. Esto resulta especialmente importante, por cuanto la profusión con la que el término dehesa es empleado en la documentación histórica puede llevar a considerables errores de interpretación si al leerlo establecemos una analogía exenta de análisis con las formaciones que hoy denominamos así.

2. Objetivos

- Explicar el origen del término “dehesa”, profundizando en los usos inherentes al mismo y su génesis histórica a lo largo del devenir del último milenio.
- Dilucidar las características que dichas formaciones han tenido y en qué medida están relacionadas con lo que denominamos hoy con ese nombre.
- Mostrar indicios acerca del favorecimiento selectivo de que ha sido objeto la encina a escala de siglos, y su relación con las dehesas.
- Apuntar las problemáticas básicas de gestión de los sistemas adehesados, y en qué medida resultan inherentes a su propio funcionamiento.

3. Metodología

Para la realización de este trabajo se ha consultado una copiosa información histórica de diversa procedencia, pero centrada geográficamente en Extremadura, la Comunidad Autónoma en que los encinares adehesados resultan más abundantes, llegando a constituir un paradigma regional. Aunque lo esencial ha sido la diversidad de la información consultada (variedad tanto espaciotemporal como de disciplinas: historia, geografía, ecología, etc.) dentro de la variedad de fuentes, cabe resaltar las recopilaciones documentales de los siglos XIV a XVI, fundamentalmente relacionadas con archivos eclesiásticos y municipales, así como las diversas ordenanzas municipales hasta el siglo XVIII y de forma excepcional los testimonios conservados en el Memorial del pleito de 1771 de Extremadura contra la Mesta.

4. Resultados y Discusión.

4.1. Origen del término “dehesa”. Significación y desarrollo histórico

El origen etimológico de la palabra “dehesa” resulta en principio bien diferente del significado que le atribuimos hoy, pero puede ilustrar acerca del origen y evolución de los sistemas adehesados (en el sentido actual). Defessa significaba “defensa”, y defessar no era sino defender, sustraer determinada porción de terreno del uso común de sus pastos, reservando ese aprovechamiento a determinados ganados o regulándolo de forma diferente al resto del término. Los primeros predios *defezados*, ya en el Fuero Juzgo, ratificado por Recesvinto en el año 654, fueron los prados de siega (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1815). Luego, con el avance de la reconquista, se iban estableciendo dehesas para asegurar los mejores pastos a los équidos que se empleaban en la guerra, como establecía el Fuero de Plasencia: *que la defensa del conceio dela çibdat todo tiempo sea defesada de todo ganado et de bestia, fueras de cauallo, et mula, et asno*, llegando hasta tal límite que estaba prohibido el acceso incluso a las yeguas, y por supuesto a ganados ovinos y bovinos (BENAVIDES, 1986). En estos momentos, y en los siglos por venir, “establecer una dehesa” no hacía referencia a ninguna operación de aclarado de masa arbórea, sino al hecho de dotar a un predio de un determinado estatus jurídico en relación con los derechos de pasto en el mismo, reservándolos (defendiéndolos) del uso común a favor de otro exclusivo. En 1221, en un conflicto entre Palomero y Granadilla, junto a espacios comunales que se explotaban conjuntamente, se alude a *prados y defensis* (CLEMENTE Y MONTAÑA, 2000). Pronto aparecieron nuevos tipos de dehesas, las más importantes las boyales para el ganado de labor, o también las de las carnicerías, donde se mantenía temporalmente el ganado viejo o enfermo que ya era destinado a muerte para el consumo humano.

Normalmente todas estas dehesas eran concejiles, y estaban establecidas y su uso regulado en los fueros fundacionales. Además, algunos fueros establecían la posibilidad de que los particulares “hagan dehesa” en determinado tipo de terrenos, y a menudo corriendo de su parte la obligación de vallarla. Ese era el caso del fuero de Plasencia a principios del siglo XIII (BENAVIDES, 1896): *Todo omme que en aldea fiziere defesa, fagala, a uso della aldea et si non uala. Et todo omme que defesa fiziere en frontera del exido o de carrera fagal ualadar aderredor, si non lo fiziere non coia delos dannadores pecho.*

En realidad la historia del término “dehesa” corre paralela a la de los procesos sociales y económicos subsecuentes al proceso de reconquista, en la amplia franja de terreno que alguna vez fue frontera. La baja densidad demográfica facilitó dicho proceso, promovido por los concejos y ganaderos de León y Castilla, serranos que ambicionan más tierras de pasto y

que conocen las ventajas del ganado ovino en los “Extremos”: capacidad para aprovechar rápidamente las tierras ocupadas, posibilidad de repliegue en caso de peligro, y utilización del territorio sin necesidad de población asentada. En las zonas llanas, los nuevos núcleos que se crean poseerán un diseño holgado de los usos del territorio, y el objetivo es “ganar espacios al monte” mediante los repartimientos de tierras para su labranza (CLEMENTE, 2004).

Se comienzan a detectar síntomas de enfrentamiento entre las cabañas trashumantes y la ganadería local, primeros actos de un conflicto que se prolongará por siglos. La intromisión abusiva de los ganados trashumantes foráneos iría obligando a los concejos a solicitar del rey el establecimiento de nuevas dehesas para evitar una invasión que hiciera peligrar el mantenimiento de los ganados locales. En Cáceres ya en 1255 se redacta el ya comentado y conocido como “Fuero de los Ganados”, que supone una verdadera ordenación ganadera repleta de medidas protectoras de cara a la cabaña local estante frente a los ganados serranos (FLORIANO, 1959). En 1256 el concejo de Trujillo se compromete a *mantener sus defesas libres e quietas, y establece un juramento para que las guarden los montaneros e defeseros; además, permite que los caballeros que puedan fazer prados defesas en las sus heredades conocidas pora sus bestias e pora sus ganados [...] con razon por que non venga daño a los pueblos* (SÁNCHEZ RUBIO, 1992).

El problema va agudizando, pues la ganadería cobra pujanza precoz, amparada en el favor de la Corona, y en 1273 Alfonso X crea el Honrado Concejo de la Mesta dotándolo de privilegios necesarios para que los ganados se muevan libremente y puedan atravesar sin quebranto las tierras comunales de los Concejos recién creados. El efecto del tráfago de ganados en busca de pastos ya lo había denunciado poco antes Ciudad Rodrigo en 1255 quejándose al rey: *omnes de ordenes e de villas que vos destruen un pinar e un encinar e un rovredo de vuestra villa que son acotados con las posadas de los ganados que de fazer passando por hy, a que fazen possadas que non deven a fazer* (VILLAR GARCÍA, 1986).

La próspera mesocracia ganadera fue promoviendo procesos de adehesamiento en favor de particulares como pago de favores prestados al rey. La presión de los mesteños por hacerse con pastos fue en aumento y el arrendamiento de yerbas para su invernada pronto supuso un pilar básico de las economías concejiles. Las dehesas, de establecerse para defender a los locales de los trashumantes nortños, pasaron a implantarse para reservar a dichos ganados extensos invernaderos en detrimento de la ganadería local, sobre todo en las áreas menos pobladas, como las encomendadas para su repoblación a las órdenes religioso-militares. Su proliferación se vincula a dos factores: la lentitud e insuficiencia de la repoblación y el desarrollo generalizado de la trashumancia ganadera; y a su vez habría de condicionar el desarrollo demográfico y económico de la región, al acaparar grandes extensiones de terreno para beneficio de las oligarquías autóctonas (por arrendar las hierbas) y los ganaderos foráneos (CLEMENTE RAMOS, 2005). Como exponen las ordenanzas antiguas de la ciudad de Badajoz, del siglo XIV (VARIOS, 1767): *No pudiendo, por la pobreza del corto Vecindario, reducir a cultivo, con el beneficio de la labor, los heredamientos concedidos, se permitió a los poseedores libertad de adehesarlos, y arrendarlos para el aprovechamiento de Ganados propios y ajenos, que es el origen y principio de las Dehessas.*

A lo largo del siglo XVI, el crecimiento demográfico y el desarrollo agrícola llevan a una intensa disputa entre agricultores y ganaderos por el uso del terrazgo, lo que en muchas áreas del suroeste se tradujo en una lucha por el uso de las dehesas concejiles. En 1556 Felipe II ordena que se remedie la carestía de pan, situación que empeora en 1557 (ZULUETA,

1977). Los mesteños se quejan al monarca de las continuas roturaciones, y en 1580 se promulga una prohibición de rompimiento de las dehesas, a favor de la Mesta. En la súplica de las ciudades de Trujillo, Plasencia y Mérida, y las villas de Cáceres, Alcántara, Brozas, etc., se alega que sobran dehesas y pastos para el ganado y falta pan, pidiendo que se suspenda tal prohibición. Poco a poco gran parte de las “dehesas de pasto” fueron convertidas en dehesas “de pasto y labor” o incluso de sólo labor, lo que habría de ser fatal para el mantenimiento del arbolado, y dio además lugar a una serie de conflictos seculares por la dicotomía entre titulares de los diferentes aprovechamientos de las dehesas. Durante el siglo XVIII se viviría un proceso similar pero aún más intenso, desatándose una suerte de fiebre roturadora que se orientó hacia las dehesas y los baldíos. A finales del siglo XIX, nuevamente, el decaimiento de la cabaña ganadera mesteña, las desamortizaciones y la protección al cereal habían llevado a un incremento en las roturaciones, lo que dio lugar a una “agronomización” de la dehesa y a menudo a la destrucción de su arbolado. La desamortización permitió el acceso particular a numerosos montes que pronto fueron objeto de roturación y ahuecamiento, y las innovaciones agrícolas estimularon la ampliación de las roturaciones y ampliaron la superficie potencialmente cultivable.

4.2. Características y manejo de las “dehesas históricas”.

El término “dehesa” tan frecuente en la documentación histórica, pues, en general no hace referencia a una estructura forestal determinada ni a un tipo de paisaje, ni siquiera a una modalidad concreta de explotación agropecuaria, sino solamente a un predio con una regulación específica de sus derechos de pastos, siendo el uso ganadero el predominante en el mismo al menos en el momento de su establecimiento, aun pudiendo haberse modificado más tarde. Cabe preguntarse, entonces, si podemos saber cómo eran esas “dehesas” o qué manejo se desarrollaba en ellas.

Sólo a partir de épocas muy recientes (segunda mitad del siglo XIX, como pronto), el vocablo “dehesa” adquiere el significado de formación arbolada poco densa con que lo identificamos hoy. Con anterioridad el término fue utilizado para designar diversos tipos de predios dedicados al pasto, sin referencias específicas directas a las formaciones vegetales que las cubrían, con diferentes proporciones de pastizales, árboles y matorral (MARTÍN VICENTE Y FERNÁNDEZ ALÉS, 2001), y en los que el arbolado no resultaba imprescindible. Así apuntaba DILLON (1780) que *los pastizales llamados “Dehesas de la Serena” [...] consisten en una planicie sin árboles ni plantas*. Pero especialmente ilustradora al respecto resulta la relación que de las dehesas del partido de Cáceres se contiene en el Memorial (VARIOS, 1771) contra la Mesta, y que las divide en tres clases: *unas llanas, sin monte alto, baxo, ni matorrales: otras que crían jarales y matorrales, y no tienen monte alto hueco de encina, ni alcornoque: y otras que tienen montes altos, que las mas de ellas crían también jarales y matorrales*. Para algunos autores, incluso, las estructuras de grandes árboles espaciados (el llamado “bosque parque”) resultaban minoritarias en las dehesas hasta el siglo XIX, frente a las más abundantes formaciones de *Quercus* amatorraladas (MARTÍN VICENTE Y FERNÁNDEZ ALÉS, 2001). De hecho, durante los siglos XVIII y XIX; las referencias a grandes extensiones de matorral en las penillanuras extremeñas son mucho más frecuentes que las que hablan de pastizales arbolados. Estos matorrales estarían entremezclados en mayor o menor grado con pies dispersos de regenerado arbóreo, en fase de recuperación tras la caída de los rebaños trashumantes que siguió a la abolición de la Mesta: *el verdadero carácter que la vegetación produce en las provincias extremeñas, está dado por los matorrales que la invaden en gran parte, sobre todo en la provincia de Cáceres, que casi*

toda ella es un matorral de Cistaceas, cantueso, romero, madroñeras, distintas especies de Erica, lentisco, retamas, aliagas, brezos, Quercus [...] y sobre todo jaras (PACHECO, 1889).

No parece por tanto que las “dehesas” hayan mantenido a lo largo de los siglos características permanentes y ni siquiera comunes entre ellas. Aunque resulta posible, en virtud del uso al que estaban sometidas, atisbar algunos de sus posibles estados. Resulta hasta cierto punto obvio, por ejemplo, que si estaban destinadas al pasto se manejaran de modo que mantuvieran un pastizal adecuado. Esto equivale en todo caso a que no mantuvieran una cobertura arbórea densa, siendo en principio posible que no la mantuvieran en absoluto. Resulta llamativo que en el fuero otorgado a Mérida en 1235 se mencionen *los bosques de conejos que vulgarmente llaman dehesas* (MARTÍNEZ, 1905), donde la abundancia del lagomorfo nos indica una estructura poco densa de estas formaciones, al menos en su estrato arbóreo. Por otra parte era conocido el efecto inmediato del ahuecamiento, que incrementaba la producción de bellota y permitía el desarrollo del pasto o del cultivo instalado. Así lo explicita el proyecto de roturación ideado por Pedro Sánchez Dábila, vecino de Cabeza del Buey (Badajoz) hacia 1780, que alega que *los montes de Extremadura están llenos de chaparros, los que, guiados y limpios de la vegetación de monte baxo, con mucha facilidad, vendrán a hacerse enzinas; en cuio caso podrá creerse, sin dificultad, que ese fruto de bellota será proporcionalmente abundante y, tanto, que excederá a el crecido que en el día produce aquella fertilísima provincia, pues las dehesas de monte hueco que vendrán a criarse por esta disposición serán de mayor número y cavida que las que existen en el presente tiempo* (cit. en LINARES, 2001).

Pero ¿mantenían las dehesas históricas, con carácter general, un estrato de arbolado disperso? Parece claro que el mantenimiento de un arbolado poco denso resulta de utilidad en los sistemas pastorales del suroeste peninsular. Su presencia tiene efectos directos en la estructura de los pastizales: el pasto bajo la copa de las encinas se caracteriza por una composición en especies y por una fenología diferente del que existe fuera de su proyección, lo que contribuye a incrementar la diversidad pascícola y a alargar los periodos de aprovechamiento (SAN MIGUEL, 1994). Pero también deparaba otros beneficios: cobijo y leña en invierno, sombra y ramón en verano, y sobre todo, en el caso de las encinas, bellota para personas y ganados. En muchos casos el arrendatario de la dehesa disponía sólo del pasto, mientras que los aprovechamientos del vuelo (a menudo la bellota o el ramón, y casi siempre la leña) correspondían a los propietarios (concejos, señores, órdenes militares o vecinos). Este factor llevó al establecimiento de una relativa protección legal a ese arbolado, pero restringida a determinadas especies: los *Quercus* (siendo la encina de bellota dulce especialmente favorecida); y a determinadas edades: el arbolado adulto. La protección dispensada al arbolado joven era mucho menor y acabaría por determinar la desaparición del vuelo de muchas dehesas por senescencia y falta de regeneración. Este proceso se vería favorecido por la distinta propiedad de suelo y vuelo, pero sobre todo por el sistema de manejo de las dehesas: muchas se labraban y todas se quemaban de forma periódica, para permitir la siembra o para mantener el pasto, lo que sumado a las intensas cargas pastantes resultaba letal para el regenerado. Así se ponía de manifiesto en 1764 (VARIOS, 1771): *Que en las Dehesas que producen jarales y matorrales ocurren a la quema [...] subarrendando de siete en siete años a los labradores [...] y si aun de este modo no pueden conseguir su rompimiento, se valen del medio de quemarla oculta y clandestinamente [...] Que en otras dehesas, así llanas como de montes huecos [...] nacen tambien muchos pies de encina, que quedan estos destruidos por los fuegos sueltos y por la corta de arboles que sin arreglo se hace para diferentes usos [...] Que las dehesas de pasto, que pasados algunos años se cierran de jaras y matorrales y que es preciso para pastarlas el que se rompan y siembren [...] Las*

quemadas, que con pretexto de mejorar la hierba se hacen en el otoño, y llevan tras sí millares de encinas y otros arboles, con un perjuicio continuo y trascendental [...] no son casuales, sino repetidas y continuas, con un objeto determinado de mejorar los pastos, quemando por el otoño la hierba seca, larga y agostada del verano, para que reducida a cenizas esparcidas sobre el terreno de la Dehesa, produzca copiosamente hierba nueva y fina, con el beneficio de las aguas sobrevinientes del Otoño.

Por otra parte, la dedicación a cultivo agrícola de las dehesas resultaba especialmente lesiva para la conservación de su arbolado. CAXA DE LERUELA (1631) indica que *los agricultores desmochan los árboles para que el sol entre a los sembrados y medre el pan. Y aunque dejen horca y pendón (como manda la ley) ponen fuego a las ramas cortadas, con que arrasan las que quedan, y los troncos...* En la Tierra de Coria, por ejemplo, se ahuecaron por este sistema diversos predios que a la postre perdieron su arbolado, siendo luego en parte plantados con olivos y quedando el resto cubierto con pastizales y monte bajo con matorral (GARCÍA MARTÍN, 1985). A lo largo de los siglos XVI y XVIII los pleitos en torno al uso de las dehesas, entre agricultores y ganaderos, fueron una constante, dando lugar a conflictos en que el mismo monarca se veía obligado a intervenir. De estas guerras, como ya se señaló, el árbol salió casi siempre perdedor (RUBIO RECIO, 1999). En todo caso, las situaciones de decadencia de las dehesas por falta de renovación del estrato arbóreo (sea por cultivos, por quemas o por cargas ganaderas), no resultan en absoluto nuevas, sino que se fueron produciendo ya desde hace siglos. En el encabezamiento de las Ordenanzas de Jerez (de los Caballeros) de 1544 se denuncia (MARTÍNEZ, 1892): *En el término della tenían dehesas de montes, y cómo los dhos montes heran los más fructíferos y prouechosos que auia en estos rreynos [...] y porque se iban los dhos montes disminuyendo en gran manera, pues dehesas que tenían muchos árboles de encinas y alcornoques en que se engordaban muchos puercos ya no tenían ningún árbol, y otras dehesas que les faltaua la mitad y más de monte que solían tener de diez años a aquella parte.*

En definitiva, las zonas adehesadas estaban sometidas a una serie de usos que sólo se podían llevar a cabo en áreas suficientemente insoladas, de baja cobertura arbórea: pastos y cultivos. Los usos pascícolas solían desarrollarse siempre y constituían la propia esencia de la dehesa, mientras que los labrantíos se realizaban sólo en algunos casos o bien en forma periódica o parcial. Por otro lado, se intentaba mantener por su utilidad los árboles que daban bellota, si es que existían. Sin embargo, las prácticas asociadas a los dos usos preeminentes (incendios y laboreo), si se desarrollaban con la suficiente intensidad y durante un lapso de años, resultaban contrarias a la regeneración de ese arbolado. Las dehesas irían paulatinamente adoptando un aspecto de monte hueco que acabaría por identificarse con su propio nombre. Las únicas opciones para que se produjera la regeneración pasaban, bien por el implemento de planes de siembras y apostos (que no debieron alcanzar en general el objetivo deseado), bien porque durante un plazo de tiempo suficiente (del orden de 20 años) la presión de los antedichos usos sobre el sistema disminuyera de forma patente. Esta última opción daría lugar a que en ese periodo la regeneración alcanzara el desarrollo suficiente como para escapar al diente del ganado, al fuego y al arado. A lo largo de cinco siglos, del XIV al XIX, es probable que algunas áreas dentro de numerosas dehesas se pudieran haber regenerado de este modo, al amparo de las caídas demográficas generadas por epidemias, hambrunas, guerras o levadas militares. Es razonable pensar que este proceso afectara en mayor medida a tierras marginales por su situación o su calidad, y en menor grado a las utilizadas por la ganadería trashumante castellana, cuyos contingentes podrían no verse afectados por esas crisis locales.

Estudios recientes desarrollados en la penillanura cacereña parecen corroborar estas tesis, y apuntan a que la mayor parte de las formaciones adehesadas actuales nunca se han regenerado, sino que responden al aclareo directo del bosque o del monte pardo, mediante agricultura y pastoralismo, correspondiendo la generación de arbolado presente hoy al remanente del que había antes del adehesamiento (PLIENINGER *et al.*, 2003). Es frecuente que en las dehesas la mayor parte del arbolado pertenezca a un intervalo de edades muy reducido; en las dehesas más “antiguas” esa edad se cifra en unos 700 años, como el caso de una dehesa en Jaraicejo que se originó hacia 1294 (HOYAS GONZÁLEZ, 1998). Pero en la mayoría de las establecidas en esa época el arbolado ya habría desaparecido totalmente, salvo episodios de recuperación por abandono, y sin que las eventuales siembras o plantaciones históricas llegaran a alcanzar trascendencia (PLIENINGER *et al.*, 2004). La mayor parte de las dehesas actuales provendrían de las fases de conquista agraria del periodo 1750-1850 o bien de la más reciente: 1900-1930, en las etapas de “conquista agrícola” (HERNÁNDEZ PACHECO, 1899) que dieron lugar a la “edad de oro de la dehesa”, mediante procesos de descuaje. En esa primera mitad del siglo XX se diversificaron las producciones de las dehesas y aumentó su superficie de la mano de la transformación de importantes extensiones de “monte pardo” (LINARES Y ZAPATA, 2003), probablemente una etapa de recuperación surgida tras la senescencia de otras formaciones adehesadas de siglos anteriores: en el marco de aquella conquista de los jarales a la que alentaba PACHECO (1889), se transforman en dehesas extensas superficies de matorral salpicado de árboles y matas de encina. Lejos de sembrarse árbol alguno, el vuelo de la dehesa quedó como resultante de un proceso de descuaje y posterior quema del matorral, y en algunos casos del entresacado de matas densas o del apostado de pies jóvenes. A partir de los años sesenta, en cambio, la mecanización del campo propició nuevas pulsaciones deforestadoras, y sobre todo, al implicar una eliminación de matorral y regenerado mucho más efectiva, bloqueó las posibles vías para regeneraciones parciales de la superficie adehesada. A principio de los setenta diversas causas propiciaron la caída de rentabilidad del sistema de explotación “tradicional” de la dehesa, lo que deparó nuevas roturaciones y arranques masivos de encinas adultas.

4.3. El favorecimiento selectivo de la encina

El posicionamiento del hombre ante las diversas especies arbóreas nunca ha sido neutral. Su interés pronto se centró en aquellas que satisfacían más adecuadamente sus demandas: construcción, combustible y sobre todo alimentación para él y sus ganados. Las especies más interesantes fueron favorecidas, bien directamente o de forma indirecta mediante presión selectiva. Ese fue el caso de especies como el castaño o los *Quercus*, fundamentalmente la encina (CAMPOS *et al.*, 2003). Este proceso de frutalización ya ha sido identificado por diversos autores como uno de los más acusados en la configuración histórica de los bosques ibéricos (MANUEL Y GIL, 1996; GARCÍA ANTÓN *et al.*, 2002).

La gran importancia de la encina se basa en su producción de bellota, esencial para la alimentación de los ganados aún en la actualidad e históricamente también para la humana. Diversos estudios apuntan a que ya desde tiempos neolíticos el hombre prehistórico ejerció un proceso selectivo sobre las encinas, buscando ejemplares que dieran frutos mayores, con menos taninos y con alta proporción de flores femeninas (PECO *et al.*, 2001), y también parecen mostrar que su área de distribución se ha incrementado por la acción humana (REILLE *et al.*, 1980). El uso de este fruto en la alimentación humana y animal está constatado desde hace milenios, y su importancia supuso desde entonces un factor de selección y de favorecimiento. Plinio El Viejo pauntaba lo general de su consumo, y la excepcional calidad de las bellotas de Hispania (GARCÍA Y BELLIDO, 1978).

Otros análisis indican que desde hace más de 4.000 años en el suroeste ibérico pudieron desarrollarse procesos de aclareo selectivo de los bosques para fomentar el pasto de los ganados, manteniendo formaciones claras con *Quercus* como dominantes (STEVENSON & HARRISON, 1992), o al menos aprovechando y estabilizando esas estructuras abiertas. La encina se habría visto favorecida incluso frente a otros congéneres notablemente útiles como el alcornoque, al que aventaja con claridad tanto en la calidad de su bellota como en su capacidad para brotar de cepa y raíz tras cortas o incendios (PARSONS, 1962).

La documentación histórica disponible no hace sino avalar estas teorías, y uno de los aspectos más ilustrativos es el trato normativo preferente de que era objeto la encina con respecto a los demás árboles. Ya en el siglo VII el Fuero Juzgo visigótico establecía una pena específica para *quien talare árbol de lande mayor*. Antes de acabar el siglo XII el fuero de Plasencia, *por talar arbol ageno que leuare fructo* establecía una pena seis veces superior a por árbol *que non leuare*, la mitad que por la rama de uno de los de fruto (BENAVIDES, 1896). En Trujillo en el siglo XV la sanción por talar una encina ascendía a 600 maravedíes, mientras que por un fresno no pasaba de 300 (CLEMENTE RAMOS, 2000). Cuando Talavera, propietaria de la llamada Dehesa de los Guadalupe, cede a los lugares de Castilblanco y Valdecaballeros los terrenos más próximos a los mismos, para su uso como ejidos y dehesa boyal, establece en ellos la prohibición de plantar *árboles que no sean encinas*, así como de respetar en las roturaciones al menos ocho encinas por cada fanega (HONTANILLA, 2000). Las pruebas son numerosas; en algunas ocasiones se beneficia en general el árbol de llevar bellota, en otras de forma específica la encina frente al alcornoque o el roble. Incluso se encuentran testimonios que establecen una presión selectiva entre las mismas encinas, en contra de las que producían poco o mal fruto, las llamadas albarranas, gravando su corte con una pena seis veces inferior a la normal (SOLÍS, 1982):

Por otra parte, el motivo último por el cual se defendían selectivamente las encinas (su fruto) habría de tener otras implicaciones en la configuración de los ecosistemas de aprovechamiento prioritario pastoral: las dehesas. La cobertura arbórea había de ser baja para que pudiera desarrollarse un pastizal denso y de calidad, suficientemente iluminado, pero además la misma baja densidad del arbolado favorecía directamente la mayor insolación de su copa y un incremento drástico en la producción de fruto: está comprobado que los árboles aislados producen cosechas de bellota unas diez veces superiores a las de sus vecinos “forestales” (PLIENINGER *et al.*, 2003). Es decir, la importancia del aprovechamiento de bellota favorecía el aclarado de las masas arbóreas, algo que también promovía el aprovechamiento de las hierbas. En términos ecológicos ello supone de por sí, entre otras consideraciones, un obstáculo a la regeneración de especies tolerantes a la sombra, que verían reducida su representación en el ecosistema.

Pero además es preciso considerar otras consecuencias, a causa de las prácticas de manejo habituales en los sistemas adehesados: cortas para leñas y ramón, incendios para pasto y rozas, cargas ganaderas elevadas, etc. La respuesta de las distintas especies a estos procesos es diferencial, y mientras que suponen la extinción de algunos taxones, otros poseen mecanismos que les permiten mantenerse. Se ha de resaltar la capacidad de la encina para soportar perturbaciones ambientales o antrópicas, muy superior a otros árboles de su entorno. Es conocida su capacidad para soportar podas drásticas, rehaciendo su copa, o de rebrotar de cepa tras la corta del tronco o el paso del incendio. Además la gran longitud de sus raíces le permite emitir brotes de raíz a gran distancia del tronco, más de 25 m (MORENO *et al.*, 2005), renuevos que forman hojas coriáceas y espinosas, por su proximidad al sistema radical,

y crecen generando estructuras que resisten bastante bien al diente del ganado y permiten que algún vástago de futuro sobrepase la altura de sus bocas. La rarefacción de todas las estirpes que no estuvieran especialmente dotadas para rebrotar profusamente y soportar estos regímenes renovadores, iría siendo cada vez más acusada. Pinos y enebros, así como diversas frondosas no fagáceas de los géneros *Acer*, *Celtis*, *Sorbus*, *Pyrus*, etc., serían las más afectadas, llegando a desaparecer de grandes áreas. Incluso dentro del género *Quercus*, la preferencia por la encina y la efectividad de sus mecanismos de regeneración llevaría a esta especie a detentar un dominio generalizado en áreas llanas, así como el monopolio que aún hoy conserva en zonas en que anteriormente abundaban otras como alcornoques y robles, hoy desaparecidas o relegadas a enclaves especialmente favorables.

5. Conclusiones

A día de hoy, la falta de regeneración se considera de forma unánime el mayor problema de cara a la persistencia de los sistemas adehesados (SAN MIGUEL, 1994; PULIDO *et al.*, 2003). Además de los usos incompatibles con esa regeneración y las intensas cargas ganaderas, se han identificado también otros factores limitantes relacionados con la falta de hábitats adecuados para especies animales dispersadoras y de situaciones o enclaves que faciliten el establecimiento viable de las plántulas (PULIDO *et al.*, 2003). En realidad, ambos grupos de factores resultan mutuamente dependientes.

La falta de regeneración parece un problema inherente al uso asociado a las dehesas desde su antigüedad, si bien su gravedad y repercusiones han variado a lo largo de la historia. En todo caso, se hace urgente la necesidad de integrar en las prácticas de manejo de las dehesas aquellas que aseguren la renovación de su vuelo será la única garantía de su pervivencia, quizás por primera vez en la historia reciente.

6. Agradecimientos

A los ingenieros de montes que a mediados del siglo XX empezaron a llamar la atención sobre la relevancia de las dehesas y sus aprovechamientos, y a los que durante los tortuosos años setenta denunciaron públicamente los intensos descuajes en las dehesas extremeñas. A todos los compañeros que han condescendido en hablar conmigo de estos temas. Alfonso San Miguel, Fernando Pulido, Pablo Sánchez, Froilán Sevilla o Juan y Miguel Montoya han aportado ideas relevantes a mi discurso. A Luis Gil, por su impulso y confianza.

7. Bibliografía

BENAVIDES CHECA, J. 1896. *El Fuero de Plasencia*. Edición del Ayuntamiento de Plasencia, 2ª ed., Plasencia, 2001, 271 pp.

CAMPOS, P; CAÑELLAS, I.; MONTERO, G. 2003. Evolución y situación actual del monte adehesado. Pp. 27-37 en Pulido, F.J.; Campos, P.; Montero, G. (Coords.): *La gestión forestal de las dehesas*. IPROCOR, Junta de Extremadura, Mérida, 183 pp.

CAXA DE LERUELA, M. 1631. *Restauración de la antigua abundancia de España, o Prestantísimo, único y fácil reparo de su carestía presente*. Ed. del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1190, 288 pp.

CLEMENTE RAMOS, J. 2000. El medio natural en la vertiente meridional del Tajo extremeño en la Baja Edad Media. *Anuario de Estudios Medievales* 30 (1): 319-386.

CLEMENTE RAMOS, J. 2004: *La economía campesina en la Corona de Castilla (1000-1300)*. Editorial Crítica, Universidad de Extremadura, Mérida, 288 pp.

CLEMENTE RAMOS, J. 2005: La organización del terrazgo agropecuario en Extremadura (siglos XV-XVI). *En la España Medieval*, 28: pp. 49-80.

CLEMENTE RAMOS, J; MONTAÑA CONCHINA, J.L.; 2000. Repoblación y ocupación del espacio en Extremadura (1142-C.1350). pp. 13-40 en Clemente Ramos, J. y Montaña Conchina, J.L. de la (Coords): *Actas de las I Jornadas de Historia Medieval de Extremadura*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 200 pp

DILLON, J.T.; 1780. *Travels through Spain*. Impr. Baldwin, London. Trad. en Maestre, M.D. (1995): *12 viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1760 a 1843)*. Imprenta La Victoria, 2ª ed., Plasencia, 631 pp.

FLORIANO, A.C., 1959: *Estudios de Historia de Cáceres ** (el Fuero y la vida medieval) siglo XIII*. Excmo. Ayto de Cáceres, Servicios Culturales, Ed. La Cruz, Oviedo, 355 pp.

GARCÍA ANTÓN, M.; MALDONADO RUIZ, J.; MORLA JUARISTI, C.; SAINZ OLLERO, H.; 2002. Fitogeografía histórica de la península ibérica. En: Pineda, F.D.; Miguel, J.M. de; Casado, M.A.; Montalvo, J. (Coords.): *La diversidad biológica de España*, pp. 45-63. Prentice may, Pearson Education, Madrid, 432 pp.

GARCÍA Y BELLIDO A.; 1978. *La España del siglo I de nuestra era*. Colección Austral nº 744, Espasa-Calpe, Madrid, 301 pp.

GARCÍA MARTÍN, B.; 1985. *El paisaje agrario de la Tierra de Coria. Sus transformaciones e incidencias*. Ediciones Universidad de Salamanca – Institución Cultural “El Brocense” de la Excm. Diputación de Cáceres, Salamanca, 528 pp.

HERNÁNDEZ PACHECO, F.; 1959. *Artistas, científicos y literatos ilustres opinan de Extremadura*. Ed. Juan Pedro Vera Camacho, Publicaciones del Movimiento, Cáceres, p. 41

HONTANILLA, J.; 2000. *La dehesa de los Guadalupes. Historia de un espacio socio-económico extremeño*. Editora Regional de Extremadura, Col. Estudio nº 16, Mérida, 238 pp.

JOFFRE, R.; RAMBAL, S.; RATTE, J. P.; 2004. The dehesa system of southern Spain and Portugal as a natural ecosystem mimic. *Agroforestry Systems*, Vol. 45, 1-3 : 57-79

LINARES LUJÁN, A.M. (2001). El proceso de privatización de los patrimonios de titularidad pública en Extremadura, 1750-1936. Universitat de Barcelona, Tesis Doctoral, Barcelona

LINARES LUJÁN, A.M.; ZAPATA BLANCO, S.; 2003. Una visión panorámica de ocho siglos. Pp. 13-27 en Pulido, F.J.; Campos, P.; Montero, G. (Coords.): *La gestión forestal de las dehesas*. IPROCOR, Junta de Extremadura, Mérida, 183 pp.

LÓPEZ SÁEZ, J.A.; LÓPEZ GARCÍA, P.; LÓPEZ MERINO, L.; CERRILLO CUENCA, E.; GONZÁLEZ CORDERO, A.; PRADA GALLARDO, A.; 2007. Origen prehistórico de la

dehesa en Extremadura: una perspectiva paleoambiental. *Revista de Estudios Extremeños*, LXIII, nº1: 493-510 pp.

MANUEL VALDÉS, C.M.; GIL SÁNCHEZ, L.A.; 1998. *La transformación histórica del paisaje forestal en España*. Introducción al Segundo Inventario Forestal Nacional. Ministerio de medio Ambiente, O.A. Parques Nacionales, Madrid, 104 pp.

MARTÍN VICENTE, A.; FERNÁNDEZ ALÉS, R.; 2001. Long Term Persistence of Dehesas. Evidences from History. *Journal of Agroforestry Systems*, Volume 67, 1 : 19-28

MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, M.R.; 1892. *El Libro de Jerez de los Caballeros*. Edición de 1992 de la Junta de Extremadura, Programa Extremadura Enclave 92, Montijo, 517 pp.

MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, M.R.; 1905. *Historia del Reino de Badajoz*. Tipografía de A. Arqueros, Badajoz, 481 pp.

MORENO, J.M.; CRUZ, A.; FERNÁNDEZ, F.; LUNA, B.; PÉREZ, B.; QUINTANA, J.R.; ZUAZUA, E.; 2004. Ecología del monte mediterráneo en relación con el fuego: el jaral-brezal de Quintos de Mora (Toledo). Pp. 17-45 en Vallejo V.R. y Alloza J.A. (eds): *Avances en el estudio de la gestión del monte Mediterráneo*. Fundación CEAM, Valencia, 570 pp.

PACHECO, E.H.; 1889. La conquista de los jarales. *Revista de Extremadura*, tomo I, nº VI, pp. 359-365.

PARSONS, J.J.; 1962. The acorn-hog economy of the oak woodlands of southwestern Spain. *Geographical Review* 52: 211-235.

PECO, B.; OÑATE, J.J.; REQUENA, S.; 2001. Dehesa grasslands: natural values, treats and agri-environmental measures in Spain. En EFNCP 2001: *Recognising European pastoral farming systems and understanding their ecology. Proceedings of the Seventh European Forum on Nature Conservation*. Kindrochaid (UK), 67 p.

PLIENINGER, T.; PULIDO, F.J.; KONOLD, W.; 2003. Effects of land-use history on size structure of holm oaks stands in Spanish dehesas: implications for conservation and restoration. *Environmental Conservation* 20 (1): 61-70.

PLIENINGER, T.; PULIDO, F.J.; SCHAICH, H.; 2004. Effects of land-use and landscape structure on holm oak recruitment and regeneration at farm level in *Quercus ilex* L. dehesas. *Journal of Arid Environments*, 57: 345-364.

PULIDO, F.J.; CAMPOS, P.; MONTERO, G.; 2003 (Coords.): *La gestión forestal de las dehesas*. Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón, Junta de Extremadura, Mérida, 183 pp.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1815. *Fuero Juzgo en latín y castellano. Cotejado con los más antiguos y preciosos códigos*. Ed. Facsímil del original de Ibarra, Impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1815.

REILLE, N.; TRIAT-LAVAL, H. VERNET, J.L.; 1980. Les témoignages de structures végétation méditerranéennes durant le passécontemporain de l'action de l'homme. *Naturalia Monspeliensis, Actes Cool Fond. Emberger* 79-87

RUBIO RECIO, J.M.; 1999. Los paisajes de dehesa en función del manejo y la explotación. En Melón Jiménez, M.A.; Rodríguez Grajera, A.; Pérez Díaz, A. (Coords.): *Extremadura y la trashumancia (siglos XVI-XX)*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 149-161 pp.

SÁNCHEZ RUBIO, M.A., 1992. *Documentación Medieval, Archivo Municipal de Trujillo (1256-1516). Parte I*. Institución Cultural “El Brocense”, Cáceres, 234 pp.

SAN MIGUEL AYANZ, A.; 1994. *La dehesa española. Origen, tipología, características y gestión*. Fundación Conde del Valle de Salazar. ETSI Montes, Madrid, 96 pp.

SOLÍS SÁNCHEZ-ARJONA, A., 1982: *Villafranca en la Historia*. Ed. Antonio de Solís, Gexme, Trujillo, 613 pp.

STEVENSON, A.C. & HARRISON, R.J.; 1992. Ancient forest in Spain: A model for land-use and dry forest management in Southwest Spain from 4000 BC to 1900 AD. *Proceedings of the Prehistoric Society* 58: 227-247.

VARIOS, 1767. *Ordenanzas de la M.N. y M.L. Ciudad de Badajoz*. Edición facsímil de 1993, Unión de Bibliófilos Extremeños, Badajoz, 192 pp.

VARIOS; 1771. *Memorial ajustado, hecho en virtud de Decreto del Consejo del Expediente Consultivo [...] entre Don Vicente Paino y Hurtado [...] y el Honrado Concejo de la Mesta General de estos Reynos [...]*. Impreso por D.Joachin Ibarra, Madrid, 560 pp.

VICENTE ORELLANA, J.A.; MORALES ALONSO, R.; GALÁN DE MERA, A.; 2005. Cambios en la estructura y composición de los bosques, causados por el uso del territorio. Estudio comparativo de Villuercas (Extremadura, España) y S.Mamede (Alto Alentejo, Portugal). *Actas del IV Congreso Forestal Nacional*, Zaragoza.

VILLAR GARCÍA, L.M.; 1986. *La Extremadura castellano-leonesa. Guerreros, clérigos y campesinos (711-1252)*. Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Valladolid, 616 pp.

ZULUETA ARTALOYTIA, J.A.; 1977. *La Tierra de Cáceres. Estudio geográfico*. Instituto Juan Sebastián Elcano, CSIC, Madrid, 182 pp.